



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Criminalística de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, con domicilio en Avenida Coyoacán, No. 1635, 1er piso, Colonia Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de datos de perfiles genéticos de personas vivas, cadáveres e indicios biológicos vinculados a las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”**, con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II, 16 párrafo segundo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Base E, numerales 2, 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los Acuerdo FGJCDMX/18/2020 y Circular FGJCDMX/02/2020 de la C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; 59 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se recaban datos personales de víctimas, imputados y sus familiares, así como de todas aquellas personas de las que el Ministerio Público en el ejercicio de la investigación solicita muestras genéticas, con la finalidad de elaborar estudios de confronta, determinar la identidad genética de la persona de quien procede la muestra y establecer la relación de parentesco solicitada por la autoridad ministerial, lo anterior para investigar y perseguir la posible comisión de hechos que la ley señala como delito.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán datos personales identificativos (nombre, domicilio, firma, parentesco, edad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, clave de elector, CURP, fotografía, RFC, nacionalidad, número de licencia de conducir, número de pasaporte), biométricos (huella dactilar, ADN), de salud (intervenciones quirúrgicas), electrónicos (código QR), académicos (cédula profesional), los cuales tendrán un ciclo de vida en el archivo de trámite de manera indefinida. En caso de ser necesario, podrán ser valorados para su conservación definitiva de conformidad el artículo 57 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y el catálogo de disposición documental vigente para este Sujeto Obligado.

La Dirección de Criminalística podrá realizar transferencias en apego a los artículos 59 y 64, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Gabriel Hernández, No. 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de



Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia (transparencia.dut@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55-5636-4636).